**Задания для самостоятельной работы по теме 4**

**Texto 1. Fragmento seleccionado de la obra monográfica de L. Ruiz Gurrillo “Aspectos de fraseología teórica espaňola”**

**De la unidad simple a la unidad fraseologica**

A pesar de haber reconocido que las unidades fraseológicas (UFS) son signos lingüísticos, a menudo se han encontrado dificultades para describirlas y enmarcarlas dentro de la teoría lingüística.

Así por ejemplo, Greimas (1960) considera que la unidad sintagmática léxica por excelencia es la palabra. Tomándola como base pueden crearse nuevas unidades léxicas complejas, como por ejemplo, *pomme de terre* (‘patata’) o *plancher des vaches* (‘pisar tierra firme’). Estas combinaciones no libres o fijas que adquieren la categoría de palabras se llaman **modismos (idiotismes)**. Existen modismos de caracter arcaico, ya sea léxico o morfosintáctico, que constituyen un grupo diferenciado. Además, entre las combinaciones libres y las fijas existen combinaciones semifijas, que pueden englobarse bajo los términos de **lugar común** (**dictons** y **proverbes**), y que son unidades que pertenecen a secuencias sintagmáticas largas como proposiciones o frases, y bajo el de **cliché**, que recoje unidades que se ajustan a la estructura del sintagma.

La teoría de A.I. Greimas contribuyó al estudio de los hechos fraseológicos como fenómenos de lengua y al establecimiento de conexiones entre signos lingüísticos simples y complejos.

Desde una perspectiva fundamentalmente morfológica, Martinet (1968) y (1985=1987) ha hablado de unidades superiores al monema, diferenciando entre **sintagmas**, complejos formados por monemas libres (ya se trate de amalgamas *-dominorum-*, de palabras analizables *-donnerons-* o de combinaciones más libres *-sur le banc-*) y **sintemas** (**synthèmes**), complejos formados por monemas conjuntos, esto es, combinaciones de monemas que suponen en el discurso una elección única (*chaise-longue*) y que, en consecuencia, manifiestan el mismo comportamiento que los monemas. Aunque frecuentemente existen dificultades evidentes para diferenciar entre monema único y sintema, no obstante, la oposición entre sintema y sintagma es, al menos en la práctica, bastante clara.

A nuestro entender, esta conclusión se debe principalmente a que A. Martinet se ha ceñido a ejemplos muy seleccionados que no manifiestan nítidamente las interrelaciones reales que existen entre ellos.

Por este motivo, Mahmoudian (1975) examina las características que A. Martinet ha definido para ambos complejos y llega a la conclusión de que se muestran insuficientes. Como consecuencia, propone partir de otra hipótesis: la generalidad de las construcciones sintagmáticas y la restricción de las combinaciones sintemáticas. Esto implica, según nuestra opinión, que los sintemas vendrían a ocupar una posición intermedia entre los sintagmas y los monemas.

Tal vez todo dependa, como se está observando, de la concepción del término **palabra**. Zgusta (1967), discípulo de A. Martinet, intenta distinguir entre las **unidades léxicas complejas (Multiword Lexical Units (MLU)** y complejos similares como **frases proverbiales (sayings)**, **refranes (proverbs)**, **citas (quotations)**, etc. Desde la tradición greco-latina las lenguas modernas se han visto influenciadas por la concepción de la palabra como elemento central, de forma que su observación ha constituido el grueso de los estudios lingüísticos, ocasionando de este modo que quedaran relegadas a un plano secundario las unidades formadas por varias palabras. En realidad, las MLU son grupos de morfemas; los morfemas se combinan dentro de las unidades léxicas de manera variada, dando lugar a unidades monomorfémicas, bimorfémicas, trimorfémicas, tetramorfémicas.

De igual manera, para Pottier (1975) existen íntimas relaciones entre la **lexía** y el morfema, ya que las lexías se componen de palabras y las palabras de morfemas. Su clasificación, estrictamente morfológica, va desde la lexía simple (*árbol, salió*) a la textual (*quien mucho abarca poco aprieta*), pasando por la compuesta (*matasellos*) y la compleja, que puede ser de dos tipos: estable (*a horcajadas*) o variable (*un recién nacido / casado / llegado*).

Es decir, el concepto de lexía recoge tanto las unidades simples, las palabras, como las formadas por varias unidases simples[[1]](#footnote-1).

En suma, algunos de los más importantes estructuralistas han dedicado atención a las unidades complejas, observándolas básicamente desde el punto de vista de otra unidad, la palabra, y se ha puesto de manifiesto que existe una escala entre ambas. Para algunos de ellos, como es el caso de B. Pottier, se puede afirmar que esta escala constituye una verdadera progresión. Por el contrario, para otros, como A. Marinet, las interrelaciones entre ambas clases no resultan tan nítidas, ya que se trata de grupos bastante diferenciados.

**Texto 2. Fragmento seleccionado de la Legislación Notarial de Espaňa. Sección 4.a De las copias.**

**Art. 247.** Las copias y testimonios deberán extenderse en caracteres perfectamente legibles, pudiendo escribirse a mano, a máquina o por cualquier medio de reproduccin sin otra limitación que la impuesta por la facilidad de su lectura, el decoro de su aspecto y su buena conservación.

En su expedición se observarán las disposiciones relativas a líneas y sílabas que para las matrices contiene el artículo 155 de este Reglamento.

**Art. 248.** Podrán los Notarios negarse a la autorización de documentos y expedición de copias de los mismos si los interesados no les entregan previamente el papel en que, con arreglo a la legislación del Timbre y sello del Estado, deban ser extendidos, o su importe.

Los Notarios están obligados a expedir las copias que soliciten los que sean parte legítima para ello, aun cuando no les hayan sido satisfechos los honorarios devengados por la matriz, sin perjuicio de que para hacer efectivos estos honorarios utilicen la acción que les corresponda con arreglo a las leyes.

**Art. 249.** 1. Las copias deberán ser libradas por los Notarios en el plazo más breve posible, dando preferencia a las más urgentes. En todo caso, la copia se expedirá dentro del plazo en que ha de ser presentada a liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y General sobre las Sucesiones y Donaciones.

Transcurrido éste, el interesado podrá acudir al Delegado de la Junta o a esta misma para que señale un término prudencial que no podrá ser superior a diez días; pero de todos modos el Notario quedará incurso en la responsabilidad civil correspondiente, aparte de disciplinaria.

Deberá quedar a disposición del adquirente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al otorgamiento, copia autorizada de cualquier escritura que contenga actos susceptibles de inscripción en el Registro de la Propiedad.

2. El Notario, por su propia voluntad, o necesariamente cuando así lo solicite el interesado, remitirá el mismo día del otorgamiento, por telefax o por cualquier otro medio, al Registro de la Propiedad competente, comunicación, suscrita y sellada, de haber autorizado escritura susceptible de ser inscrita, que dará lugar al correspondiente asiento de presentación, y en la que constarán testimoniados en relación, al menos, los siguientes datos:

* 1. La fecha de la escritura matriz y su número de protocolo.
  2. La identidad de los otorgantes y el concepto en el que intervienen.
  3. El derecho a que se refiera el título que se pretende inscribir.
  4. La reseňa identificadora del inmueble haciendo constar su naturaleza y el término municipal de su situación, con expresión, según los casos, del sitio o lugar en que se hallare si es rústica, nombre de la localidad, calle, plaza o barrio, el número si lo tuviere, y el piso o local, si es urbana, y, salvo en los supuestos de inmatriculación, los datos registrales.

El Notario hará constar en la escritura matriz, o en la copia si ya estuviese expedida ésta, la confirmación de la recepción y la decisión de practicar o no el asiento de presentación, que el Registrador deberá enviar el mismo día o en el siguiente hábil.

**Art. 250.** Los Notarios darán copias simples sin garantía por la transcripción de los documentos de su protocolo, pero solamente a petición de parte legítima. Igualmente podrán dar lectura del contenido de documentos de su protocolo a quienes demuestren, a su juicio, interés legítimo.

**Texto 3. Camilo José Cela ‘Discurso ante la Academia Sueca’ (10.12.1989)**

Majestades, Altezas Reales, señoras y señores:

La Academia Sueca me honra inscribiendo mi nombre al lado del de muy señeras figuras de la literatura mundial contemporánea. Es un honor desproporcionado a mis escasas fuerzas el que recibo y quiero que, tras agradecerlo de todo corazón, se me permita dejar constancia de que si me he atrevido a venir a donde estoy ahora, es no más que porque entiendo que el premio no es sólo para mí sino también para quienes, conmigo y en mi tiempo, escriben en la gloriosa lengua que a todos nos sirve de herramienta: el español. Y no quisiera extenderme más en esta muy sincera confesión porque, aleccionado por Miguel de Cervantes, sé bien que no hay razonamiento que, aunque sea bueno, siendo largo lo parezca.

Cuando, camino de Estocolmo, me preguntaba por las razones que me traían hasta aquí empujado por vuestra benevolencia, pude entrever que vuestro propósito más era el de premiar un oficio que a una persona. Y si esto es así no ibais errados porque según Cervantes – otra vez y siempre Cervantes – el fin de la literatura es poner en su punto la justicia y dar a cada uno lo que es suyo, y entender y hacer que las buenas leyes se guarden. Y la literatura, aventurada e irreversiblemente, es mi vida y mi muerte y sufrimiento, mi vocación y mi servidumbre, mi ansia mantenida y mi benemérito consuelo. ¡Qué tranquila se queda mi conciencia después de deciros lo que acabo de decir!

En la nómina de la Academia Sueca asimismo figuran honradas con el Premio Nóbel muy altas personalidades de la ciencia, también mundial y también de nuestros días, a las que guía el idéntico y enaltecedor propósito que a todos nos distingue y nos denomina: el de la paz en las cabezas y los corazones, y el de la solidaridad entre los hombres y los pueblos. No ignoro que no hemos llegado al fin de nuestro propósito y que todavía nos restan muchos pasos que dar con serenidad y buen sentido, con constancia, sí, pero también con suerte, y preconizo que de ese saludable camino no nos separaremos jamás.

Brindo por los Reyes de Suecia, que reinan en un pueblo en paz; por el pueblo sueco, que ama la paz; por la Academia Sueca, que preconiza la paz, y por todos quienes, en el mundo entero, defienden la paz y la proclaman. Brindo por la paz.

*(seleccionado del libro Espaňol 2000. Nivel Superior)*

**Texto 4.**

**La UE fracasa en su intento de pactar los primeros presupuestos tras el Brexit[[2]](#footnote-2)**

**Los Veintisiete no logran un acuerdo para cubrir el agujero tras la salida del Reino Unido**

**Bruselas** [22 FEB 2020 - 10:32 CET](https://elpais.com/tag/fecha/20200222)

Tan simbólico como potencialmente relevante. La primera cumbre de la Unión Europea desde la salida del Reino Unido se ha saldado con un tremendo choque entre los países más ricos del club y los que reclaman el mantenimiento de una solidaridad interna ambiciosa.

Tras 30 horas de negociación, los 27 socios de la UE han sido incapaces de pactar las primeras cuentas después del Brexit, completamente divididos por el socavón de 75.000 millones de euros que ha dejado la retirada de Londres.

Los llamados países de la cohesión, entre los que figuran España, Polonia, Portugal o Hungría, han logrado resistir con mucha dificultad la ofensiva de los contribuyentes netos, liderados por Países Bajos, para cubrir la brecha del Brexit a base de recortes en fondos estructurales y subsidios agrícolas.

Tras horas de enfrentamiento, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, ha parado el reloj y ha emplazado a los 27 a una nueva reunión, todavía por convocar. Pero el primer asalto ha dejado claro que los partidarios de la austeridad han logrado ya imponer buena parte de sus objetivos. Los últimos cálculos oficiales manejados durante la cumbre apuntan a un presupuesto que se situará por debajo del 1,07% de la Renta Nacional Bruta de la UE, muy por debajo del 1,11% de la Comisión o el 1,30% del Parlamento Europeo.

Y en un último documento extraoficial, circulado poco antes del fracaso definitivo, se incluían los cheques de descuento exigidos por Alemania, Países Bajos, Suecia, Austria y Dinamarca, que serían mantenidos, e incluso elevados en algún caso, al mismo nivel que en 2020.

La propuesta fue rechazada de manera tajante e inmediata por la delegación española, encabezada por Pedro Sánchez. Y el plante de España y otros 16 países ante un documento que tenía más visos de provocación que de propuesta negociadora, llevó a la conclusión de dos jornadas de infructuosa batalla presupuestaria.

Michel confía en retomar el regateo en las próximas semanas y cerrar un acuerdo con tiempo suficiente para el estreno del nuevo marco presupuestario de 2021-2027. “Creo que ha sido una reunión útil y necesaria, que arroja más claridad sobre las posiciones de cada país”, ha señalado Michel al término de la cumbre.

En ese caso, la larga noche del 20 de febrero será poco más que una anécdota en la historia del club. Pero la acritud de las últimas horas y el encono de algunas posiciones ha revelado también que la convivencia no será más sencilla tras la salida del Reino Unido, país al que a menudo se atribuían los bloqueos y obstáculos.

“Mientras algunos golpean las compuertas, nosotros estamos calentitos dentro con nuestra estufita y manteniendo (el gasto en) el 1%”, se pavoneaba el primer ministro holandés, Mark Rutte, durante la larga noche de contactos del jueves al viernes.

“Lo importante es que demostremos ambición”, ha exigido Sánchez al término de la cita. “No se puede plantear un 1% como propuesta si queremos ser un actor global de relevancia”, ha añadido el presidente del Gobierno. Y Sánchez se ha marchado de Bruselas con un aviso para navegantes austeros. “El marco se tiene que aprobar por los 27, un solo país puede bloquear”, ha señalado el presidente del Gobierno en una poco velada invocación al derecho de veto.

La coreografía de la cumbre ha mostrado un club dividido por líneas de riqueza, con cuatro de los países con un PIB por encima de la media (Países Bajos, Suecia, Austria y Dinamarca) atrincherados en la defensa de un presupuesto muy inferior al del período que termina (2014-2020).

En el campo contrario, los 17 países amigos de la Cohesión, entre los que figura España, reclaman el mantenimiento de los fondos estructurales al mismo nivel que en la actualidad, lo que supone 368.000 millones de euros. “Políticas como la cohesión y la PAC fortalecen el mercado único y son muy cercanas a los ciudadanos. No podemos admitir que se consideren fracasadas. Es un profundo error. Políticas como la garantía juvenil, la garantía infantil, el Erasmus, quedan tocadas con la propuesta. Además, se mantiene el sistema de cheques que beneficia a los más ricos. Ahora que el Reino Unido no está tendría que desaparecer. No ha habido ningún avance. No podemos darnos por satisfechos. Esperamos volver a reunirnos con propuesta más ambiciosa”, sentenció Sánchez.

Los líderes, que solo han mantenido dos reuniones a Veintisiete en las dos jornadas de cumbre extraordinaria y han dedicado la mayor parte a encuentros bilaterales, rechazaron en apenas media hora el último plan fraguado para intentar lograr un consenso.

La enorme distancia en las posiciones ha llevado a Michel a levantar la sesión y darla por concluida. De momento, no se conoce en qué momento se retomará la negociación aunque se confía en alcanzar un principio de acuerdo en abril o mayo. “Necesitamos mantener contactos para decidir”, ha reconocido Michel.

La cumbre marca el primer fracaso de la renovada cúpula comunitaria, ocupada desde el pasado 1 de diciembre por Michel y por Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. “A veces, hay que dejar que las cosas maduren un poco más”, se ha resignado Von der Leyen ante un fiasco que, por ahora, deja sin presupuestos propios a su equipo recién estrenado.

1. Véase también la explicación que llevan a cabo Loffler-Laurian *et alii* (1979) de las teorías que estructuran el material léxico a partir del concepto de **palabra**, en las que se emplean diversos términos para referirse a las unidades superiores, como los de **sintagma** y **sintema** (A. Marinet), **lexema** (J. Perrot) o **lexía** (B. Pottier). [↑](#footnote-ref-1)
2. Режим доступа: <https://elpais.com/internacional/2020/02/21/actualidad/1582309808_321567.html> (дата обращения 22.02.2020) [↑](#footnote-ref-2)